



5-RESOLUCIÓN DEL ÁREA DE OBRAS

24/08/18

DICTO

Se sugiere habilitar el local del Liceo Paulo Freire de Garibaldi 2915 en forma provisoria hasta el 28 de febrero del año 2022

El Edificio cumple con todas las exigencias arquitectónicas que establece la Normativa. Queda pendiente la habilitación final de obras o regularización de la Intendencia de Montevideo (fórmulas BC, B1C, B2C o C.

Queda a criterio del CES la necesidad de un aula específica de Informática en planta baja

Arq. Hernán Otata
Enc. Área de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura

Pase al Departamento de Habilitación de Privados del C.E.S:

Arq. Hernán Otata
Enc. Área de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura